

CARÁTULA

PÓLIZA DE SEGURO PAQUETE SOBRE AUTOMÓVILES Y CAMIONES RESIDENTES

Chubb Seguros México, S.A. (en lo sucesivo la "Compañía"), asegura a favor de la persona identificada como "Asegurado" los bienes y riesgos más adelante detallados, de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Póliza: A9 43005045		Vigencia: Del 19/Jul/2023 12:00 horas al 19/Jul/2024 12:00 horas	
Inciso: 1	Endoso: 173952066	Asegurado: 8631365	Paquete: AMPLIA

Datos del asegurado y/o propietario

Asegurado: SERVICOM DE LA COSTA DEL PACIFICO SA DE CV
Propietario/Contratante: SERVICOM DE LA COSTA DEL PACIFICO SA DE CV
Domicilio: AUTOPISTA MAZ CUL KM 179 800 MARGEN EXT. SN
 SINDICATURA DE COSTA RICA
 CULIACAN, SINALOA, MEXICO
C.P.: 80430
Teléfono: 3338331470
R.F.C.: SCP920325 1R5

Datos generales de la póliza

Póliza anterior: A942940023
Fecha de emisión: 27 DE JUNIO DE 2023
Clave interna del agente: 297033
Moneda: NACIONAL **Forma de pago:** CONTADO
Referencia:

Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Descripción del vehículo

Descripción del vehículo*: EQ INTERNAVIS S 4700 175 CHASIS CABINA
Marca: EQ
Clave vehicular: 10060100301
Modelo: 1999
Capacidad: 1
Servicio: PARTICULAR
Uso: PRIVADO
Serie: 3HTSPAARXXN121534
Motor:
Placas: SN
Inspección Vehicular Requerida: No

*Descripción de abreviaturas en Condiciones Generales

Desglose de coberturas

Coberturas amparadas	Suma asegurada	Deducible	Prima
DAÑOS MATERIALES	F) VALOR COMERCIAL	A) 5.00 %	Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.
ROBO TOTAL	F) VALOR COMERCIAL	A) 40.00 %	
RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS	3,000,000.00	NO APLICA	
RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES	50,000.00	NO APLICA	
Opera Sub-límite sobre la RESPONSABILIDAD CIVIL TERCEROS			
RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS	100,000.00	NO APLICA	
Opera Sub-límite sobre la RESPONSABILIDAD CIVIL TERCEROS			
RESPONSABILIDAD CIVIL CARGA C / ECOLOGICA	AMPARADA	NO APLICA	
RESPONSABILIDAD CIVIL ADAPTACIONES Y CONVERSIONES	AMPARADA	NO APLICA	
RESPONSABILIDAD CIVIL PRIMER REMOLQUE	AMPARADA	NO APLICA	
RESPONSABILIDAD CIVIL SEGUNDO REMOLQUE	AMPARADA	NO APLICA	
RESPONSABILIDAD CIVIL POR FALLECIMIENTO PLUS	3,000,000.00	NO APLICA	
GASTOS MÉDICOS OCUPANTES	300,000.00	NO APLICA	
ADAPTACIONES Y CONVERSIONES	10,001.00	* SCGP	
ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	100,000.00	NO APLICA	
MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA	3,000,000.00	NO APLICA	
ASISTENCIA EN VIAJE CDS *	AMPARADA	NO APLICA	
ASISTENCIA LEGAL CDS *	6,000,000.00	NO APLICA	

Prima neta
 Otros descuentos
 Financiamiento por pago fraccionado
 Gastos de expedición
 I.V.A.
Prima total



CARÁTULA**PÓLIZA DE SEGURO PAQUETE SOBRE AUTOMÓVILES Y CAMIONES RESIDENTES**

Póliza: A9 43005045		Vigencia: Del 19/Jul/2023 12:00 horas al 19/Jul/2024 12:00 horas	
Inciso: 1	Endoso: 173952066	Asegurado: 8631365	Paquete: AMPLIA

Notas

- *Nombre del proveedor.
 SCGP - Según Condiciones Generales de la Póliza
 UMA - Unidad de Medida y Actualización Diaria
 A) Deducible aplicable sobre la Suma Asegurada en caso de siniestro
 F) Valor Comercial SCGP sin exceder el Valor de \$ 145,000.00 pesos

IMPORTANTE: Las pólizas de Servicio Particular excluyen daños y/o indemnizaciones causados al o por el Vehículo, si éste es destinado de manera temporal o permanente a un uso o servicio diferente del contratado, es decir, a un servicio público como lo es taxi, sitio, UBER, ruleteo; lo anterior con independencia del uso y/o servicio que al momento del siniestro se le haya dado al Vehículo.

Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.- Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que se reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

Es obligación del asegurado dar aviso a la compañía tan pronto tenga conocimiento de haberse presentado alguna de las circunstancias o sucesos previstos en los términos de esta póliza, ya que el derecho a tal protección depende del cumplimiento del asegurado de esta obligación de aviso.

Le invitamos consultar las condiciones generales de su póliza, en las mismas podrá conocer las coberturas, exclusiones y restricciones de este seguro. Las condiciones generales las podrá consultar también en la página web www.chubb.com/mx

Unidad Especializada de Atención de Consultas y Reclamaciones de Chubb Seguros México, S.A. (UNE): Av. Paseo de la Reforma No. 250, Torre Niza, Piso 7, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Cd. de México. **Teléfono:** 800 006 3342 **Correo electrónico:** uneseguros@chubb.com
Horarios de Atención: Lunes a jueves de 8:30 a 17:00 hrs. Viernes de 8:30 a 14:00 hrs.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF): Av. Insurgentes Sur #762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Cd. de México. **correo electrónico:** asesoria@condusef.gob.mx
Teléfono: 55 5340 0999

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 1 de Marzo de 2022, con el número PPAQ-S0039-0002-2022/CONDUSEF-003625-15.

En testimonio de lo cual la compañía firma la presente póliza en:

CULIACAN, SINALOA, 27 DE JUNIO DE 2023

Lugar y Fecha

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Contacto		
Reporte de siniestro: Cd. de México: 55 1253 3030 Monterrey: 81 1253 3030 Resto del país: 800 834 3400	Servicio a clientes: Cd. de México: 55 1253 3939 Monterrey: 81 1253 3939 Resto del país: 800 712 2828	Solicitar una grúa o asistencia vial: 800 479 4922 o 81 1423 9100 www.chubb.com/mx/abaauto

CARÁTULA

PÓLIZA DE SEGURO PAQUETE SOBRE AUTOMÓVILES Y CAMIONES RESIDENTES

Chubb Seguros México, S.A. (en lo sucesivo la "Compañía"), asegura a favor de la persona identificada como "Asegurado" los bienes y riesgos más adelante detallados, de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Póliza: A9 43005045		Vigencia: Del 19/Jul/2023 12:00 horas al 19/Jul/2024 12:00 horas	
Inciso: 2	Endoso: 173952066	Asegurado: 8631365	Paquete: AMPLIA

Datos del asegurado y/o propietario

Asegurado: SERVICOM DE LA COSTA DEL PACIFICO SA DE CV
Propietario/Contratante: SERVICOM DE LA COSTA DEL PACIFICO SA DE CV
Domicilio: AUTOPISTA MAZ CUL KM 179 800 MARGEN EXT. SN SINDICATURA DE COSTA RICA CULIACAN, SINALOA, MEXICO
C.P.: 80430
Teléfono: 3338331470
R.F.C.: SCP920325 1R5

Datos generales de la póliza

Póliza anterior: A942940023
Fecha de emisión: 27 DE JUNIO DE 2023
Clave interna del agente: 297033
Moneda: NACIONAL **Forma de pago:** CONTADO
Referencia: Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Descripción del vehículo

Descripción del vehículo*: CHASIS CABINA 4400215 14T V6 STD 2 D/T
Modelo: 2014 **Serie:** 3HAMSAAR2EL789143
Marca: INTERNATIONAL **Capacidad:** 3 **Motor:**
Clave vehicular: 05180100102 **Servicio:** PARTICULAR **Placas:** SN
Uso: PRIVADO **Inspección Vehicular Requerida:** No

*Descripción de abreviaturas en Condiciones Generales

Desglose de coberturas

Coberturas amparadas	Suma asegurada	Deducible	Prima
DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	A) 5.00 %	Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	A) 10.00 %	
RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS	3,000,000.00	NO APLICA	
RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES	50,000.00	NO APLICA	
Opera Sub-límite sobre la RESPONSABILIDAD CIVIL TERCEROS			
RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS	100,000.00	NO APLICA	
Opera Sub-límite sobre la RESPONSABILIDAD CIVIL TERCEROS			
RESPONSABILIDAD CIVIL CARGA C / ECOLOGICA	AMPARADA	NO APLICA	
RESPONSABILIDAD CIVIL ADAPTACIONES Y CONVERSIONES	AMPARADA	NO APLICA	
RESPONSABILIDAD CIVIL PRIMER REMOLQUE	AMPARADA	NO APLICA	
RESPONSABILIDAD CIVIL POR FALLECIMIENTO PLUS	3,000,000.00	NO APLICA	
GASTOS MÉDICOS OCUPANTES	300,000.00	NO APLICA	
ADAPTACIONES Y CONVERSIONES	93,650.00	* SCGP	
ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	100,000.00	NO APLICA	
MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA	3,000,000.00	NO APLICA	
ASISTENCIA EN VIAJE CDS *	AMPARADA	NO APLICA	
ASISTENCIA LEGAL CDS *	6,000,000.00	NO APLICA	

Prima neta
 Otros descuentos
 Financiamiento por pago fraccionado
 Gastos de expedición
 I.V.A.
Prima total



CARÁTULA

PÓLIZA DE SEGURO PAQUETE SOBRE AUTOMÓVILES Y CAMIONES RESIDENTES

Póliza: A9 43005045		Vigencia: Del 19/Jul/2023 12:00 horas al 19/Jul/2024 12:00 horas	
Inciso: 2	Endoso: 173952066	Asegurado: 8631365	Paquete: AMPLIA

Notas

*Nombre del proveedor.
 SCGP - Según Condiciones Generales de la Póliza
 UMA - Unidad de Medida y Actualización Diaria
 A) Deducible aplicable sobre la Suma Asegurada en caso de siniestro

IMPORTANTE: Las pólizas de Servicio Particular excluyen daños y/o indemnizaciones causados al o por el Vehículo, si éste es destinado de manera temporal o permanente a un uso o servicio diferente del contratado, es decir, a un servicio público como lo es taxi, sitio, UBER, ruleteo; lo anterior con independencia del uso y/o servicio que al momento del siniestro se le haya dado al Vehículo.

Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.- Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que se reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

Es obligación del asegurado dar aviso a la compañía tan pronto tenga conocimiento de haberse presentado alguna de las circunstancias o sucesos previstos en los términos de esta póliza, ya que el derecho a tal protección depende del cumplimiento del asegurado de esta obligación de aviso.

Le invitamos consultar las condiciones generales de su póliza, en las mismas podrá conocer las coberturas, exclusiones y restricciones de este seguro. Las condiciones generales las podrá consultar también en la página web www.chubb.com/mx

Unidad Especializada de Atención de Consultas y Reclamaciones de Chubb Seguros México, S.A. (UNE): Av. Paseo de la Reforma No. 250, Torre Niza, Piso 7, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Cd. de México. **Teléfono:** 800 006 3342 **Correo electrónico:** uneseguros@chubb.com
Horarios de Atención: Lunes a jueves de 8:30 a 17:00 hrs. Viernes de 8:30 a 14:00 hrs.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF): Av. Insurgentes Sur #762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Cd. de México. **correo electrónico:** asesoria@condusef.gob.mx
Teléfono: 55 5340 0999

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 1 de Marzo de 2022, con el número PPAQ-S0039-0002-2022/CONDUSEF-003625-15.

En testimonio de lo cual la compañía firma la presente póliza en:

CULIACAN, SINALOA, 27 DE JUNIO DE 2023

Lugar y Fecha

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Contacto		
Reporte de siniestro: Cd. de México: 55 1253 3030 Monterrey: 81 1253 3030 Resto del país: 800 834 3400	Servicio a clientes: Cd. de México: 55 1253 3939 Monterrey: 81 1253 3939 Resto del país: 800 712 2828	Solicitar una grúa o asistencia vial: 800 479 4922 o 81 1423 9100 www.chubb.com/mx/abaauto

CARÁTULA

PÓLIZA DE SEGURO PAQUETE SOBRE AUTOMÓVILES Y CAMIONES RESIDENTES

Chubb Seguros México, S.A. (en lo sucesivo la "Compañía"), asegura a favor de la persona identificada como "Asegurado" los bienes y riesgos más adelante detallados, de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Póliza: A9 43005045		Vigencia: Del 19/Jul/2023 12:00 horas al 19/Jul/2024 12:00 horas	
Inciso: 3	Endoso: 173952066	Asegurado: 8631365	Paquete: AMPLIA

Datos del asegurado y/o propietario

Asegurado: SERVICOM DE LA COSTA DEL PACIFICO SA DE CV
Propietario/Contratante: SERVICOM DE LA COSTA DEL PACIFICO SA DE CV
Domicilio: AUTOPISTA MAZ CUL KM 179 800 MARGEN EXT. SN SINDICATURA DE COSTA RICA CULIACAN, SINALOA, MEXICO
C.P.: 80430
Teléfono: 3338331470
R.F.C.: SCP920325 1R5

Datos generales de la póliza

Póliza anterior: A942940023 **Moneda:** NACIONAL **Forma de pago:** CONTADO
Fecha de emisión: 27 DE JUNIO DE 2023 **Referencia:**
Clave interna del agente: 297033

Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Descripción del vehículo

Descripción del vehículo*: CHASIS CABINA 7400 27T V6 STD 2 DT
Modelo: 2009 **Serie:** 3HTWGADT39N081552
Marca: INTERNATIONAL **Capacidad:** 3 **Motor:**
Clave vehicular: 05180100109 **Servicio:** PARTICULAR **Placas:** SN
Uso: PRIVADO **Inspección Vehicular Requerida:** No

*Descripción de abreviaturas en Condiciones Generales

Desglose de coberturas

Coberturas amparadas	Suma asegurada	Deducible	Prima
DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	A) 5.00 %	Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	A) 10.00 %	
RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS	3,000,000.00	NO APLICA	
RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES	50,000.00	NO APLICA	
Opera Sub-límite sobre la RESPONSABILIDAD CIVIL TERCEROS			
RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS	100,000.00	NO APLICA	
Opera Sub-límite sobre la RESPONSABILIDAD CIVIL TERCEROS			
RESPONSABILIDAD CIVIL CARGA C / ECOLOGICA	AMPARADA	NO APLICA	
RESPONSABILIDAD CIVIL ADAPTACIONES Y CONVERSIONES	AMPARADA	NO APLICA	
RESPONSABILIDAD CIVIL PRIMER REMOLQUE	AMPARADA	NO APLICA	
RESPONSABILIDAD CIVIL POR FALLECIMIENTO PLUS	3,000,000.00	NO APLICA	
GASTOS MÉDICOS OCUPANTES	300,000.00	NO APLICA	
ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	100,000.00	NO APLICA	
MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA	3,000,000.00	NO APLICA	
ASISTENCIA EN VIAJE CDS *	AMPARADA	NO APLICA	
ASISTENCIA LEGAL CDS *	6,000,000.00	NO APLICA	

Prima neta
 Otros descuentos
 Financiamiento por pago fraccionado
 Gastos de expedición
 I.V.A.
Prima total



CARÁTULA

PÓLIZA DE SEGURO PAQUETE SOBRE AUTOMÓVILES Y CAMIONES RESIDENTES

Póliza: A9 43005045		Vigencia: Del 19/Jul/2023 12:00 horas al 19/Jul/2024 12:00 horas	
Inciso: 3	Endoso: 173952066	Asegurado: 8631365	Paquete: AMPLIA

Notas

*Nombre del proveedor.
 SCGP - Según Condiciones Generales de la Póliza
 UMA - Unidad de Medida y Actualización Diaria
 A) Deducible aplicable sobre la Suma Asegurada en caso de siniestro

IMPORTANTE: Las pólizas de Servicio Particular excluyen daños y/o indemnizaciones causados al o por el Vehículo, si éste es destinado de manera temporal o permanente a un uso o servicio diferente del contratado, es decir, a un servicio público como lo es taxi, sitio, UBER, ruleteo; lo anterior con independencia del uso y/o servicio que al momento del siniestro se le haya dado al Vehículo.

Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.- Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que se reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

Es obligación del asegurado dar aviso a la compañía tan pronto tenga conocimiento de haberse presentado alguna de las circunstancias o sucesos previstos en los términos de esta póliza, ya que el derecho a tal protección depende del cumplimiento del asegurado de esta obligación de aviso.

Le invitamos consultar las condiciones generales de su póliza, en las mismas podrá conocer las coberturas, exclusiones y restricciones de este seguro. Las condiciones generales las podrá consultar también en la página web www.chubb.com/mx

Unidad Especializada de Atención de Consultas y Reclamaciones de Chubb Seguros México, S.A. (UNE): Av. Paseo de la Reforma No. 250, Torre Niza, Piso 7, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Cd. de México. **Teléfono:** 800 006 3342 **Correo electrónico:** uneseguros@chubb.com
Horarios de Atención: Lunes a jueves de 8:30 a 17:00 hrs. Viernes de 8:30 a 14:00 hrs.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF): Av. Insurgentes Sur #762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Cd. de México. **correo electrónico:** asesoria@condusef.gob.mx
Teléfono: 55 5340 0999

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 1 de Marzo de 2022, con el número PPAQ-S0039-0002-2022/CONDUSEF-003625-15.

En testimonio de lo cual la compañía firma la presente póliza en:

CULIACAN, SINALOA, 27 DE JUNIO DE 2023

Lugar y Fecha

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Contacto		
Reporte de siniestro: Cd. de México: 55 1253 3030 Monterrey: 81 1253 3030 Resto del país: 800 834 3400	Servicio a clientes: Cd. de México: 55 1253 3939 Monterrey: 81 1253 3939 Resto del país: 800 712 2828	Solicitar una grúa o asistencia vial: 800 479 4922 o 81 1423 9100 www.chubb.com/mx/abaauto

CARÁTULA

PÓLIZA DE SEGURO PAQUETE SOBRE AUTOMÓVILES Y CAMIONES RESIDENTES

Chubb Seguros México, S.A. (en lo sucesivo la "Compañía"), asegura a favor de la persona identificada como "Asegurado" los bienes y riesgos más adelante detallados, de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Póliza: A9 43005045		Vigencia: Del 19/Jul/2023 12:00 horas al 19/Jul/2024 12:00 horas	
Inciso: 4	Endoso: 173952066	Asegurado: 8631365	Paquete: AMPLIA

Datos del asegurado y/o propietario

Asegurado: SERVICOM DE LA COSTA DEL PACIFICO SA DE CV
Propietario/Contratante: SERVICOM DE LA COSTA DEL PACIFICO SA DE CV
Domicilio: AUTOPISTA MAZ CUL KM 179 800 MARGEN EXT. SN SINDICATURA DE COSTA RICA CULIACAN, SINALOA, MEXICO
C.P.: 80430
Teléfono: 3338331470
R.F.C.: SCP920325 1R5

Datos generales de la póliza

Póliza anterior: A942940023 **Moneda:** NACIONAL **Forma de pago:** CONTADO
Fecha de emisión: 27 DE JUNIO DE 2023 **Referencia:**
Clave interna del agente: 297033 0 - GAD RAUL ISLAS LEON

Descripción del vehículo

Descripción del vehículo*: REMOLQUE TANQUE ANILLADO DE ACERO INOXID
Modelo: 2009 **Serie:** 3T9EA11319T173036
Marca: REMOLQUE **Capacidad:** 0 **Motor:**
Clave vehicular: 06340100704 **Servicio:** PARTICULAR **Placas:** SN
Uso: PRIVADO **Inspección Vehicular Requerida:** No

*Descripción de abreviaturas en Condiciones Generales

Desglose de coberturas

Coberturas amparadas	Suma asegurada	Deducible	Prima
DAÑOS MATERIALES	F) VALOR COMERCIAL	A) 5.00 %	Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.
ROBO TOTAL	F) VALOR COMERCIAL	A) 10.00 %	



Prima neta
 Otros descuentos
 Financiamiento por pago fraccionado
 Gastos de expedición
 I.V.A.
Prima total

CARÁTULA

PÓLIZA DE SEGURO PAQUETE SOBRE AUTOMÓVILES Y CAMIONES RESIDENTES

Póliza: A9 43005045		Vigencia: Del 19/Jul/2023 12:00 horas al 19/Jul/2024 12:00 horas	
Inciso: 4	Endoso: 173952066	Asegurado: 8631365	Paquete: AMPLIA

Notas

SCGP - Según Condiciones Generales de la Póliza
 A) Deducible aplicable sobre la Suma Asegurada en caso de siniestro
 F) Valor Comercial SCGP sin exceder el Valor de \$ 436,500.00 pesos

IMPORTANTE: Las pólizas de Servicio Particular excluyen daños y/o indemnizaciones causados al o por el Vehículo, si éste es destinado de manera temporal o permanente a un uso o servicio diferente del contratado, es decir, a un servicio público como lo es taxi, sitio, UBER, ruleteo; lo anterior con independencia del uso y/o servicio que al momento del siniestro se le haya dado al Vehículo.

Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.- Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que se reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

Es obligación del asegurado dar aviso a la compañía tan pronto tenga conocimiento de haberse presentado alguna de las circunstancias o sucesos previstos en los términos de esta póliza, ya que el derecho a tal protección depende del cumplimiento del asegurado de esta obligación de aviso.

Le invitamos consultar las condiciones generales de su póliza, en las mismas podrá conocer las coberturas, exclusiones y restricciones de este seguro. Las condiciones generales las podrá consultar también en la página web www.chubb.com/mx

Unidad Especializada de Atención de Consultas y Reclamaciones de Chubb Seguros México, S.A. (UNE): Av. Paseo de la Reforma No. 250, Torre Niza, Piso 7, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Cd. de México. **Teléfono:** 800 006 3342 **Correo electrónico:** uneseguros@chubb.com
Horarios de Atención: Lunes a jueves de 8:30 a 17:00 hrs. Viernes de 8:30 a 14:00 hrs.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF): Av. Insurgentes Sur #762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Cd. de México. **correo electrónico:** asesoria@condusef.gob.mx
Teléfono: 55 5340 0999

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 1 de Marzo de 2022, con el número PPAQ-S0039-0002-2022/CONDUSEF-003625-15.

En testimonio de lo cual la compañía firma la presente póliza en:

CULIACAN, SINALOA, 27 DE JUNIO DE 2023

Lugar y Fecha

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Contacto		
Reporte de siniestro: Cd. de México: 55 1253 3030 Monterrey: 81 1253 3030 Resto del país: 800 834 3400	Servicio a clientes: Cd. de México: 55 1253 3939 Monterrey: 81 1253 3939 Resto del país: 800 712 2828	Solicitar una grúa o asistencia vial: Cobertura no contratada www.chubb.com/mx/abaauto

CARÁTULA

PÓLIZA DE SEGURO PAQUETE SOBRE AUTOMÓVILES Y CAMIONES RESIDENTES

Chubb Seguros México, S.A. (en lo sucesivo la "Compañía"), asegura a favor de la persona identificada como "Asegurado" los bienes y riesgos más adelante detallados, de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Póliza: A9 43005045		Vigencia: Del 19/Jul/2023 12:00 horas al 19/Jul/2024 12:00 horas	
Inciso: 5	Endoso: 173952066	Asegurado: 8631365	Paquete: AMPLIA

Datos del asegurado y/o propietario

Asegurado: SERVICOM DE LA COSTA DEL PACIFICO SA DE CV
Propietario/Contratante: SERVICOM DE LA COSTA DEL PACIFICO SA DE CV
Domicilio: AUTOPISTA MAZ CUL KM 179 800 MARGEN EXT. SN SINDICATURA DE COSTA RICA CULIACAN, SINALOA, MEXICO
C.P.: 80430
Teléfono: 3338331470
R.F.C.: SCP920325 1R5

Datos generales de la póliza

Póliza anterior: A942940023
Fecha de emisión: 27 DE JUNIO DE 2023
Clave interna del agente: 297033
Moneda: NACIONAL **Forma de pago:** CONTADO
Referencia:

Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Descripción del vehículo

Descripción del vehículo*: TSURU GS I 5 VEL L4 IEC STD 4 DT SA SE
Marca: NISSAN **Modelo:** 2013 **Serie:** 3N1EB31S6DK337078
Clave vehicular: 01290202604 **Capacidad:** 5 **Motor:**
Servicio: PARTICULAR **Placas:** SN
Uso: PRIVADO **Inspección Vehicular Requerida:** No

*Descripción de abreviaturas en Condiciones Generales

Desglose de coberturas

Coberturas amparadas	Suma asegurada	Deducible	Prima
DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	A) 5.00 %	Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	A) 10.00 %	
RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS	1,500,000.00	NO APLICA	
RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES	50,000.00	NO APLICA	
Opera Sub-límite sobre la RESPONSABILIDAD CIVIL TERCEROS			
RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS	100,000.00	NO APLICA	
Opera Sub-límite sobre la RESPONSABILIDAD CIVIL TERCEROS			
RESPONSABILIDAD CIVIL EN USA Y CANADA	AMPARADA	NO APLICA	
RESPONSABILIDAD CIVIL ADAPTACIONES Y CONVERSIONES	AMPARADA	NO APLICA	
RESPONSABILIDAD CIVIL PRIMER REMOLQUE	AMPARADA	NO APLICA	
RESPONSABILIDAD CIVIL POR FALLECIMIENTO PLUS	3,000,000.00	NO APLICA	
GASTOS MÉDICOS OCUPANTES	400,000.00	NO APLICA	
ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	100,000.00	NO APLICA	
ASISTENCIA EN VIAJE CDS *	AMPARADA	NO APLICA	
ASISTENCIA LEGAL CDS *	4,500,000.00	NO APLICA	

Prima neta
 Otros descuentos
 Financiamiento por pago fraccionado
 Gastos de expedición
 I.V.A.
Prima total



CARÁTULA

PÓLIZA DE SEGURO PAQUETE SOBRE AUTOMÓVILES Y CAMIONES RESIDENTES

Póliza: A9 43005045		Vigencia: Del 19/Jul/2023 12:00 horas al 19/Jul/2024 12:00 horas	
Inciso: 5	Endoso: 173952066	Asegurado: 8631365	Paquete: AMPLIA

Notas

*Nombre del proveedor.
 SCGP - Según Condiciones Generales de la Póliza
 UMA - Unidad de Medida y Actualización Diaria
 A) Deducible aplicable sobre la Suma Asegurada en caso de siniestro

IMPORTANTE: Las pólizas de Servicio Particular excluyen daños y/o indemnizaciones causados al o por el Vehículo, si éste es destinado de manera temporal o permanente a un uso o servicio diferente del contratado, es decir, a un servicio público como lo es taxi, sitio, UBER, ruleteo; lo anterior con independencia del uso y/o servicio que al momento del siniestro se le haya dado al Vehículo.

Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.- Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que se reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

Es obligación del asegurado dar aviso a la compañía tan pronto tenga conocimiento de haberse presentado alguna de las circunstancias o sucesos previstos en los términos de esta póliza, ya que el derecho a tal protección depende del cumplimiento del asegurado de esta obligación de aviso.

Le invitamos consultar las condiciones generales de su póliza, en las mismas podrá conocer las coberturas, exclusiones y restricciones de este seguro. Las condiciones generales las podrá consultar también en la página web www.chubb.com/mx

Unidad Especializada de Atención de Consultas y Reclamaciones de Chubb Seguros México, S.A. (UNE): Av. Paseo de la Reforma No. 250, Torre Niza, Piso 7, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Cd. de México. **Teléfono:** 800 006 3342 **Correo electrónico:** uneseguros@chubb.com
Horarios de Atención: Lunes a jueves de 8:30 a 17:00 hrs. Viernes de 8:30 a 14:00 hrs.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF): Av. Insurgentes Sur #762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Cd. de México. **correo electrónico:** asesoria@condusef.gob.mx
Teléfono: 55 5340 0999

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 1 de Marzo de 2022, con el número PPAQ-S0039-0002-2022/CONDUSEF-003625-15.

En testimonio de lo cual la compañía firma la presente póliza en:

CULIACAN, SINALOA, 27 DE JUNIO DE 2023

Lugar y Fecha

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Contacto		
Reporte de siniestro: Cd. de México: 55 1253 3030 Monterrey: 81 1253 3030 Resto del país: 800 834 3400	Servicio a clientes: Cd. de México: 55 1253 3939 Monterrey: 81 1253 3939 Resto del país: 800 712 2828	Solicitar una grúa o asistencia vial: 800 479 4922 o 81 1423 9100 www.chubb.com/mx/abaauto

CERTIFICADO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA AUTOS TURISTAS CON PLACAS MEXICANAS EN E.U.A. Y CANADÁ - AUTO TURISTA NORTHBOUND / USA AND CANADA THIRD PARTY LIABILITY TOURIST AUTO INSURANCE CERTIFICATE FOR MEXICAN PLATED VEHICLES - TOURIST AUTO NORTHBOUND

Chubb Seguros México, S.A. (en lo sucesivo la "Compañía"), asegura a favor de la persona identificada como "Asegurado" los bienes y riesgos más adelante detallados, de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida. / Chubb Seguros México, S.A. (Herein after the "Company"), insures in favor of the person identified as the "Insured" the goods and risks set forth detailed, accordingly to the General and Particular Conditions of this Policy during the term established.

No. de Póliza / Policy No. A943005045-005 **Fecha de emisión / Issuance date:** 27 DE JUNIO DE 2023

Vigencia de la Póliza / Policy Period: 19/Jul/2023 12:00 hrs a 19/Jul/2024 12:00 hrs

Datos del Asegurado y datos generales de la póliza / Insured Information & policy general data

Nombre / Name: SERVICOM DE LA COSTA DEL PACIFICO SA DE **Teléfono / Phone:** 3338331470
Fecha de Nac / DOB: 25/03/1992 **Sexo / Gender:**
Dirección / Address: AUTOPISTA MAZ CUL KM 179 800 MARGEN EXT. SN, SINDICATURA DE COSTA RICA, **Estado / State:** SINALOA
Ciudad / City: CULIACAN **RFC/Tax Payer ID:** SCP920325 1R5
C.P. / Zip Code: 80430 **Forma de pago / Payment installments:** CONTAD
E-mail: **Clave del Agente / Agent code:** 297033
Moneda / Currency: NACIONAL

Descripción del Vehículo / Vehicle Description

Año/Year: 2013 **Marca/Make:** NISSAN **Modelo/Model:** TSURU GS I 5 VEL
Serie/VIN: 3N1EB31S6DK337078 **Placas/Plates:** SN **Uso/Use:** PRIVADO

Coberturas sin deducible / Coverages without deductible	Suma Asegurada /Insured Amount	Prima / Premium
RC Daños a Terceros / T.P.L. Bodily Injury & Property Damage	\$150,000 USD LUC/CSL	INCLUIDO
Gastos Médicos Ocupantes por persona / por evento Medical Expenses Occupants per person / per event	\$5,000 USD / \$25,000 USD	INCLUIDO
G.M.O. 3º sin seguro / Medical Expenses Uninsured Motorist	AMPARADO / COVERED	INCLUIDO
Extensión RC y G.M.O. / T.P.L. & M.E. Extension	AMPARADO / COVERED	INCLUIDO
RC Remolque Enganchado / Hitched Trailer Liability	AMPARADO / COVERED	INCLUIDO
Indemnización por Muerte al Titular / Death Compensation	\$5,000 USD	INCLUIDO
Servicios de Asistencia / Roadside Assistance	AMPARADO / COVERED	INCLUIDO
Asistencia Legal / Legal Assistance	AMPARADO / COVERED	INCLUIDO

Conductores Adicionales / Aditonal Drivers

Cualquier conductor mayor de 18 años con licencia vigente y autorizado por el asegurado está amparado en esta póliza / Any driver over 18 years old, with valid driver license and authorized by the insured is covered by this Policy.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

La presente póliza de Auto de Responsabilidad Civil en E.U.A. y Canadá tendrá validez si la póliza de Seguros de auto residente ligada a ésta póliza se encuentra vigente, cubre sólo vehículos registrados en México y garantiza cubrir los límites mínimos de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros en sus Bienes y en sus Personas requeridos en los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá. / This Auto Third Party Liability policy will be in force if the related Mexican Auto Insurance Policy is in force, it covers only Mexican plated and registered vehicles and guarantees to cover the Minimum limits for Bodily Injury and Property Damage Liability, required in the United States of America and Canada.

Chubb Seguros México, S.A. está autorizado y reconocido en Estados Unidos de Norte América por la National Association of Insurance Commissioners (NAIC:AA273007) y en Canadá por el Canadian Council of Insurance Regulators (CCIR)/Chubb Seguros México, S.A. is authorized and recognized in the United States of America by the National Association of Insurance Commissioners (NAIC:AA2730007) and in Canada by the Canadian Council of Insurance Regulators (CCIR).

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 2 de Febrero de 2018, con el número BADI-S0039-0005-2018 / CONDUSEF-G-00986-002

Reporte de siniestro:	Solicitar una grúa o asistencia:	Solicitar ID Card para Canadá:
Llamando desde USA: 1-866-223-5677 Llamando desde México: 001-883-223-5677	Llamando desde USA: 1-877-730-8622 Llamando desde México: 001-882-730-8622	Llamando desde USA: 1-877-730-8622 Llamando desde México: 01-800-467-3031

CARÁTULA

PÓLIZA DE SEGURO PAQUETE SOBRE AUTOMÓVILES Y CAMIONES RESIDENTES

Chubb Seguros México, S.A. (en lo sucesivo la "Compañía"), asegura a favor de la persona identificada como "Asegurado" los bienes y riesgos más adelante detallados, de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Póliza: A9 43005045		Vigencia: Del 19/Jul/2023 12:00 horas al 19/Jul/2024 12:00 horas	
Inciso: 6	Endoso: 173952066	Asegurado: 8631365	Paquete: AMPLIA

Datos del asegurado y/o propietario

Asegurado: SERVICOM DE LA COSTA DEL PACIFICO SA DE CV
Propietario/Contratante: SANTA LUCIA CORPORACION SA DE CV
Domicilio: AUTOPISTA MAZ CUL KM 179 800 MARGEN EXT. SN
 SINDICATURA DE COSTA RICA
 CULIACAN, SINALOA, MEXICO
C.P.: 80430
Teléfono: 3338331470
R.F.C.: SCP920325 1R5

Datos generales de la póliza

Póliza anterior: A942940023
Fecha de emisión: 27 DE JUNIO DE 2023
Clave interna del agente: 297033
Moneda: NACIONAL **Forma de pago:** CONTADO
Referencia:

Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Descripción del vehículo

Descripción del vehículo*: EQ INTER NAVIS 4400 250 DT466 219 CHAS
Marca: EQ
Clave vehicular: 10060100301
Modelo: 2008
Capacidad: 1
Servicio: PARTICULAR
Uso: PRIVADO
Serie: 3HANKAAR18L633894
Motor:
Placas: SN
Inspección Vehicular Requerida: No

*Descripción de abreviaturas en Condiciones Generales

Desglose de coberturas

Coberturas amparadas	Suma asegurada	Deducible	Prima
DAÑOS MATERIALES	F) VALOR COMERCIAL	A) 5.00 %	Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.
ROBO TOTAL	F) VALOR COMERCIAL	A) 40.00 %	
RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS	3,000,000.00	NO APLICA	
RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES	50,000.00	NO APLICA	
Opera Sub-límite sobre la RESPONSABILIDAD CIVIL TERCEROS			
RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS	100,000.00	NO APLICA	
Opera Sub-límite sobre la RESPONSABILIDAD CIVIL TERCEROS			
RESPONSABILIDAD CIVIL CARGA C / ECOLOGICA	AMPARADA	NO APLICA	
RESPONSABILIDAD CIVIL ADAPTACIONES Y CONVERSIONES	AMPARADA	NO APLICA	
RESPONSABILIDAD CIVIL PRIMER REMOLQUE	AMPARADA	NO APLICA	
RESPONSABILIDAD CIVIL SEGUNDO REMOLQUE	AMPARADA	NO APLICA	
RESPONSABILIDAD CIVIL POR FALLECIMIENTO PLUS	3,000,000.00	NO APLICA	
GASTOS MÉDICOS OCUPANTES	300,000.00	NO APLICA	
ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	100,000.00	NO APLICA	
MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA	3,000,000.00	NO APLICA	
ASISTENCIA EN VIAJE CDS *	AMPARADA	NO APLICA	
ASISTENCIA LEGAL CDS *	6,000,000.00	NO APLICA	

Prima neta
 Otros descuentos
 Financiamiento por pago fraccionado
 Gastos de expedición
 I.V.A.
Prima total



CARÁTULA

PÓLIZA DE SEGURO PAQUETE SOBRE AUTOMÓVILES Y CAMIONES RESIDENTES

Póliza: A9 43005045		Vigencia: Del 19/Jul/2023 12:00 horas al 19/Jul/2024 12:00 horas	
Inciso: 6	Endoso: 173952066	Asegurado: 8631365	Paquete: AMPLIA

Notas

- *Nombre del proveedor.
 SCGP - Según Condiciones Generales de la Póliza
 UMA - Unidad de Medida y Actualización Diaria
 A) Deducible aplicable sobre la Suma Asegurada en caso de siniestro
 F) Valor Comercial SCGP sin exceder el Valor de \$ 332,350.00 pesos

IMPORTANTE: Las pólizas de Servicio Particular excluyen daños y/o indemnizaciones causados al o por el Vehículo, si éste es destinado de manera temporal o permanente a un uso o servicio diferente del contratado, es decir, a un servicio público como lo es taxi, sitio, UBER, ruleteo; lo anterior con independencia del uso y/o servicio que al momento del siniestro se le haya dado al Vehículo.

Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.- Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que se reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

Es obligación del asegurado dar aviso a la compañía tan pronto tenga conocimiento de haberse presentado alguna de las circunstancias o sucesos previstos en los términos de esta póliza, ya que el derecho a tal protección depende del cumplimiento del asegurado de esta obligación de aviso.

Le invitamos consultar las condiciones generales de su póliza, en las mismas podrá conocer las coberturas, exclusiones y restricciones de este seguro. Las condiciones generales las podrá consultar también en la página web www.chubb.com/mx

Unidad Especializada de Atención de Consultas y Reclamaciones de Chubb Seguros México, S.A. (UNE): Av. Paseo de la Reforma No. 250, Torre Niza, Piso 7, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Cd. de México. **Teléfono:** 800 006 3342 **Correo electrónico:** uneseguros@chubb.com
Horarios de Atención: Lunes a jueves de 8:30 a 17:00 hrs. Viernes de 8:30 a 14:00 hrs.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF): Av. Insurgentes Sur #762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Cd. de México. **correo electrónico:** asesoria@condusef.gob.mx
Teléfono: 55 5340 0999

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 1 de Marzo de 2022, con el número PPAQ-S0039-0002-2022/CONDUSEF-003625-15.

En testimonio de lo cual la compañía firma la presente póliza en:

CULIACAN, SINALOA, 27 DE JUNIO DE 2023

Lugar y Fecha

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Contacto		
Reporte de siniestro: Cd. de México: 55 1253 3030 Monterrey: 81 1253 3030 Resto del país: 800 834 3400	Servicio a clientes: Cd. de México: 55 1253 3939 Monterrey: 81 1253 3939 Resto del país: 800 712 2828	Solicitar una grúa o asistencia vial: 800 479 4922 o 81 1423 9100 www.chubb.com/mx/abaauto

CARÁTULA

PÓLIZA DE SEGURO PAQUETE SOBRE AUTOMÓVILES Y CAMIONES RESIDENTES

Chubb Seguros México, S.A. (en lo sucesivo la "Compañía"), asegura a favor de la persona identificada como "Asegurado" los bienes y riesgos más adelante detallados, de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Póliza: A9 43005045		Vigencia: Del 19/Jul/2023 12:00 horas al 19/Jul/2024 12:00 horas	
Inciso: 7	Endoso: 173952066	Asegurado: 8631365	Paquete: AMPLIA

Datos del asegurado y/o propietario

Asegurado: SERVICOM DE LA COSTA DEL PACIFICO SA DE CV
Propietario/Contratante: SANTA LUCIA CORPORACION SA DE CV
Domicilio: AUTOPISTA MAZ CUL KM 179 800 MARGEN EXT. SN
 SINDICATURA DE COSTA RICA
 CULIACAN, SINALOA, MEXICO
C.P.: 80430
Teléfono: 3338331470
R.F.C.: SCP920325 1R5

Datos generales de la póliza

Póliza anterior: A942940023
Fecha de emisión: 27 DE JUNIO DE 2023
Clave interna del agente: 297033
Moneda: NACIONAL **Forma de pago:** CONTADO
Referencia:

Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Descripción del vehículo

Descripción del vehículo*: TRACTOS TR INTERNATIONALNAVIS PROSTAR 4
Marca: TRACTOS
Clave vehicular: 10060100301
Modelo: 2014
Capacidad: 1
Servicio: PARTICULAR
Uso: PRIVADO
Serie: 3HSDJAPT7EN017890
Motor:
Placas: SN
Inspección Vehicular Requerida: No

*Descripción de abreviaturas en Condiciones Generales

Desglose de coberturas

Coberturas amparadas	Suma asegurada	Deducible	Prima
DAÑOS MATERIALES	F) VALOR COMERCIAL	A) 5.00 %	Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.
ROBO TOTAL	F) VALOR COMERCIAL	A) 40.00 %	
RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS	3,000,000.00	NO APLICA	
RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES	50,000.00	NO APLICA	
Opera Sub-límite sobre la RESPONSABILIDAD CIVIL TERCEROS			
RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS	100,000.00	NO APLICA	
Opera Sub-límite sobre la RESPONSABILIDAD CIVIL TERCEROS			
RESPONSABILIDAD CIVIL CARGA C / ECOLOGICA	AMPARADA	NO APLICA	
RESPONSABILIDAD CIVIL ADAPTACIONES Y CONVERSIONES	AMPARADA	NO APLICA	
RESPONSABILIDAD CIVIL PRIMER REMOLQUE	AMPARADA	NO APLICA	
RESPONSABILIDAD CIVIL SEGUNDO REMOLQUE	AMPARADA	NO APLICA	
RESPONSABILIDAD CIVIL POR FALLECIMIENTO PLUS	3,000,000.00	NO APLICA	
GASTOS MÉDICOS OCUPANTES	300,000.00	NO APLICA	
ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	100,000.00	NO APLICA	
MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA	3,000,000.00	NO APLICA	
ASISTENCIA EN VIAJE CDS *	AMPARADA	NO APLICA	
ASISTENCIA LEGAL CDS *	6,000,000.00	NO APLICA	

Prima neta
 Otros descuentos
 Financiamiento por pago fraccionado
 Gastos de expedición
 I.V.A.
Prima total



CARÁTULA

PÓLIZA DE SEGURO PAQUETE SOBRE AUTOMÓVILES Y CAMIONES RESIDENTES

Póliza: A9 43005045		Vigencia: Del 19/Jul/2023 12:00 horas al 19/Jul/2024 12:00 horas	
Inciso: 7	Endoso: 173952066	Asegurado: 8631365	Paquete: AMPLIA

Notas

- *Nombre del proveedor.
 SCGP - Según Condiciones Generales de la Póliza
 UMA - Unidad de Medida y Actualización Diaria
 A) Deducible aplicable sobre la Suma Asegurada en caso de siniestro
 F) Valor Comercial SCGP sin exceder el Valor de \$ 943,500.00 pesos

IMPORTANTE: Las pólizas de Servicio Particular excluyen daños y/o indemnizaciones causados al o por el Vehículo, si éste es destinado de manera temporal o permanente a un uso o servicio diferente del contratado, es decir, a un servicio público como lo es taxi, sitio, UBER, ruleteo; lo anterior con independencia del uso y/o servicio que al momento del siniestro se le haya dado al Vehículo.

Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.- Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que se reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

Es obligación del asegurado dar aviso a la compañía tan pronto tenga conocimiento de haberse presentado alguna de las circunstancias o sucesos previstos en los términos de esta póliza, ya que el derecho a tal protección depende del cumplimiento del asegurado de esta obligación de aviso.

Le invitamos consultar las condiciones generales de su póliza, en las mismas podrá conocer las coberturas, exclusiones y restricciones de este seguro. Las condiciones generales las podrá consultar también en la página web www.chubb.com/mx

Unidad Especializada de Atención de Consultas y Reclamaciones de Chubb Seguros México, S.A. (UNE): Av. Paseo de la Reforma No. 250, Torre Niza, Piso 7, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Cd. de México. **Teléfono:** 800 006 3342 **Correo electrónico:** uneseguros@chubb.com
Horarios de Atención: Lunes a jueves de 8:30 a 17:00 hrs. Viernes de 8:30 a 14:00 hrs.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF): Av. Insurgentes Sur #762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Cd. de México. **correo electrónico:** asesoria@condusef.gob.mx
Teléfono: 55 5340 0999

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 1 de Marzo de 2022, con el número PPAQ-S0039-0002-2022/CONDUSEF-003625-15.

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

En testimonio de lo cual la compañía firma la presente póliza en:

CULIACAN, SINALOA, 27 DE JUNIO DE 2023

Lugar y Fecha

Funcionario Autorizado

Contacto		
Reporte de siniestro: Cd. de México: 55 1253 3030 Monterrey: 81 1253 3030 Resto del país: 800 834 3400	Servicio a clientes: Cd. de México: 55 1253 3939 Monterrey: 81 1253 3939 Resto del país: 800 712 2828	Solicitar una grúa o asistencia vial: 800 479 4922 o 81 1423 9100 www.chubb.com/mx/abaauto

CARÁTULA

PÓLIZA DE SEGURO PAQUETE SOBRE AUTOMÓVILES Y CAMIONES RESIDENTES

Chubb Seguros México, S.A. (en lo sucesivo la "Compañía"), asegura a favor de la persona identificada como "Asegurado" los bienes y riesgos más adelante detallados, de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Póliza: A9 43005045		Vigencia: Del 19/Jul/2023 12:00 horas al 19/Jul/2024 12:00 horas	
Inciso: 8	Endoso: 173952066	Asegurado: 8631365	Paquete: AMPLIA

Datos del asegurado y/o propietario

Asegurado: SERVICOM DE LA COSTA DEL PACIFICO SA DE CV
Propietario/Contratante: SANTA LUCIA CORPORACION SA DE CV
Domicilio: AUTOPISTA MAZ CUL KM 179 800 MARGEN EXT. SN
 SINDICATURA DE COSTA RICA
 CULIACAN, SINALOA, MEXICO
C.P.: 80430
Teléfono: 3338331470
R.F.C.: SCP920325 1R5

Datos generales de la póliza

Póliza anterior: A942940023
Fecha de emisión: 27 DE JUNIO DE 2023
Clave interna del agente: 297033
Moneda: NACIONAL **Forma de pago:** CONTADO
Referencia:

Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Descripción del vehículo

Descripción del vehículo*: REMOLQUE TANQUE ANILLADO DE ACERO INOXID
Modelo: 2015 **Serie:** 3T9EA1233FT173095
Marca: REMOLQUE **Capacidad:** 0 **Motor:**
Clave vehicular: 06340100704 **Servicio:** PARTICULAR **Placas:** SN
Uso: PRIVADO **Inspección Vehicular Requerida:** No

*Descripción de abreviaturas en Condiciones Generales

Desglose de coberturas

Coberturas amparadas	Suma asegurada	Deducible	Prima
DAÑOS MATERIALES	F) VALOR COMERCIAL	A) 5.00 %	Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.
ROBO TOTAL	F) VALOR COMERCIAL	A) 10.00 %	

Prima neta
 Otros descuentos
 Financiamiento por pago fraccionado
 Gastos de expedición
 I.V.A.
Prima total



CARÁTULA

PÓLIZA DE SEGURO PAQUETE SOBRE AUTOMÓVILES Y CAMIONES RESIDENTES

Póliza: A9 43005045		Vigencia: Del 19/Jul/2023 12:00 horas al 19/Jul/2024 12:00 horas	
Inciso: 8	Endoso: 173952066	Asegurado: 8631365	Paquete: AMPLIA

Notas

SCGP - Según Condiciones Generales de la Póliza
 A) Deducible aplicable sobre la Suma Asegurada en caso de siniestro
 F) Valor Comercial SCGP sin exceder el Valor de \$ 413,865.00 pesos

IMPORTANTE: Las pólizas de Servicio Particular excluyen daños y/o indemnizaciones causados al o por el Vehículo, si éste es destinado de manera temporal o permanente a un uso o servicio diferente del contratado, es decir, a un servicio público como lo es taxi, sitio, UBER, ruleteo; lo anterior con independencia del uso y/o servicio que al momento del siniestro se le haya dado al Vehículo.

Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.- Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que se reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

Es obligación del asegurado dar aviso a la compañía tan pronto tenga conocimiento de haberse presentado alguna de las circunstancias o sucesos previstos en los términos de esta póliza, ya que el derecho a tal protección depende del cumplimiento del asegurado de esta obligación de aviso.

Le invitamos consultar las condiciones generales de su póliza, en las mismas podrá conocer las coberturas, exclusiones y restricciones de este seguro. Las condiciones generales las podrá consultar también en la página web www.chubb.com/mx

Unidad Especializada de Atención de Consultas y Reclamaciones de Chubb Seguros México, S.A. (UNE): Av. Paseo de la Reforma No. 250, Torre Niza, Piso 7, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Cd. de México. **Teléfono:** 800 006 3342 **Correo electrónico:** uneseguros@chubb.com
Horarios de Atención: Lunes a jueves de 8:30 a 17:00 hrs. Viernes de 8:30 a 14:00 hrs.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF): Av. Insurgentes Sur #762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Cd. de México. **correo electrónico:** asesoria@condusef.gob.mx
Teléfono: 55 5340 0999

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 1 de Marzo de 2022, con el número PPAQ-S0039-0002-2022/CONDUSEF-003625-15.

En testimonio de lo cual la compañía firma la presente póliza en:

CULIACAN, SINALOA, 27 DE JUNIO DE 2023

Lugar y Fecha

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Contacto		
Reporte de siniestro: Cd. de México: 55 1253 3030 Monterrey: 81 1253 3030 Resto del país: 800 834 3400	Servicio a clientes: Cd. de México: 55 1253 3939 Monterrey: 81 1253 3939 Resto del país: 800 712 2828	Solicitar una grúa o asistencia vial: Cobertura no contratada www.chubb.com/mx/abaauto

CARÁTULA

PÓLIZA DE SEGURO PAQUETE SOBRE AUTOMÓVILES Y CAMIONES RESIDENTES

Chubb Seguros México, S.A. (en lo sucesivo la "Compañía"), asegura a favor de la persona identificada como "Asegurado" los bienes y riesgos más adelante detallados, de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Póliza: A9 43005045		Vigencia: Del 19/Jul/2023 12:00 horas al 19/Jul/2024 12:00 horas	
Inciso: 9	Endoso: 173952066	Asegurado: 8631365	Paquete: AMPLIA

Datos del asegurado y/o propietario

Asegurado: SERVICOM DE LA COSTA DEL PACIFICO SA DE CV
Propietario/Contratante: SANTA LUCIA CORPORACION SA DE CV
Domicilio: AUTOPISTA MAZ CUL KM 179 800 MARGEN EXT. SN
 SINDICATURA DE COSTA RICA
 CULIACAN, SINALOA, MEXICO
C.P.: 80430
Teléfono: 3338331470
R.F.C.: SCP920325 1R5

Datos generales de la póliza

Póliza anterior: A942940023
Fecha de emisión: 27 DE JUNIO DE 2023
Clave interna del agente: 297033
Moneda: NACIONAL **Forma de pago:** CONTADO
Referencia:

Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Descripción del vehículo

Descripción del vehículo*: INTERNATIONAL NAVIS 4400 250 DT466 219
Modelo: 2002 **Serie:** 3HTNKAAR92N539507
Marca: INTERNATIONAL **Capacidad:** 1 **Motor:**
Clave vehicular: 10060100301 **Servicio:** PARTICULAR **Placas:** SN
Uso: PRIVADO **Inspección Vehicular Requerida:** No

*Descripción de abreviaturas en Condiciones Generales

Desglose de coberturas

Coberturas amparadas	Suma asegurada	Deducible	Prima
DAÑOS MATERIALES	F) VALOR COMERCIAL	A) 5.00 %	Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.
ROBO TOTAL	F) VALOR COMERCIAL	A) 40.00 %	
RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS	3,000,000.00	NO APLICA	
RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES	50,000.00	NO APLICA	
Opera Sub-límite sobre la RESPONSABILIDAD CIVIL TERCEROS			
RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS	100,000.00	NO APLICA	
Opera Sub-límite sobre la RESPONSABILIDAD CIVIL TERCEROS			
RESPONSABILIDAD CIVIL CARGA C / ECOLOGICA	AMPARADA	NO APLICA	
RESPONSABILIDAD CIVIL ADAPTACIONES Y CONVERSIONES	AMPARADA	NO APLICA	
RESPONSABILIDAD CIVIL PRIMER REMOLQUE	AMPARADA	NO APLICA	
RESPONSABILIDAD CIVIL SEGUNDO REMOLQUE	AMPARADA	NO APLICA	
RESPONSABILIDAD CIVIL POR FALLECIMIENTO PLUS	3,000,000.00	NO APLICA	
GASTOS MÉDICOS OCUPANTES	300,000.00	NO APLICA	
ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	100,000.00	NO APLICA	
MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA	3,000,000.00	NO APLICA	
ASISTENCIA EN VIAJE CDS *	AMPARADA	NO APLICA	
ASISTENCIA LEGAL CDS *	6,000,000.00	NO APLICA	

Prima neta
 Otros descuentos
 Financiamiento por pago fraccionado
 Gastos de expedición
 I.V.A.
Prima total



CARÁTULA

PÓLIZA DE SEGURO PAQUETE SOBRE AUTOMÓVILES Y CAMIONES RESIDENTES

Póliza: A9 43005045		Vigencia: Del 19/Jul/2023 12:00 horas al 19/Jul/2024 12:00 horas	
Inciso: 9	Endoso: 173952066	Asegurado: 8631365	Paquete: AMPLIA

Notas

- *Nombre del proveedor.
 SCGP - Según Condiciones Generales de la Póliza
 UMA - Unidad de Medida y Actualización Diaria
 A) Deducible aplicable sobre la Suma Asegurada en caso de siniestro
 F) Valor Comercial SCGP sin exceder el Valor de \$ 426,700.00 pesos

IMPORTANTE: Las pólizas de Servicio Particular excluyen daños y/o indemnizaciones causados al o por el Vehículo, si éste es destinado de manera temporal o permanente a un uso o servicio diferente del contratado, es decir, a un servicio público como lo es taxi, sitio, UBER, ruleteo; lo anterior con independencia del uso y/o servicio que al momento del siniestro se le haya dado al Vehículo.

Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.- Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que se reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

Es obligación del asegurado dar aviso a la compañía tan pronto tenga conocimiento de haberse presentado alguna de las circunstancias o sucesos previstos en los términos de esta póliza, ya que el derecho a tal protección depende del cumplimiento del asegurado de esta obligación de aviso.

Le invitamos consultar las condiciones generales de su póliza, en las mismas podrá conocer las coberturas, exclusiones y restricciones de este seguro. Las condiciones generales las podrá consultar también en la página web www.chubb.com/mx

Unidad Especializada de Atención de Consultas y Reclamaciones de Chubb Seguros México, S.A. (UNE): Av. Paseo de la Reforma No. 250, Torre Niza, Piso 7, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Cd. de México. **Teléfono:** 800 006 3342 **Correo electrónico:** uneseguros@chubb.com
Horarios de Atención: Lunes a jueves de 8:30 a 17:00 hrs. Viernes de 8:30 a 14:00 hrs.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF): Av. Insurgentes Sur #762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Cd. de México. **correo electrónico:** asesoria@condusef.gob.mx
Teléfono: 55 5340 0999

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 1 de Marzo de 2022, con el número PPAQ-S0039-0002-2022/CONDUSEF-003625-15.

En testimonio de lo cual la compañía firma la presente póliza en:

CULIACAN, SINALOA, 27 DE JUNIO DE 2023

Lugar y Fecha

Funcionario Autorizado

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Contacto		
Reporte de siniestro: Cd. de México: 55 1253 3030 Monterrey: 81 1253 3030 Resto del país: 800 834 3400	Servicio a clientes: Cd. de México: 55 1253 3939 Monterrey: 81 1253 3939 Resto del país: 800 712 2828	Solicitar una grúa o asistencia vial: 800 479 4922 o 81 1423 9100 www.chubb.com/mx/abaauto

ENDOSO**PÓLIZA DE SEGURO PAQUETE SOBRE AUTOMÓVILES Y CAMIONES RESIDENTES****Póliza A943005045****Vigencia:** Del 19/JUL/2023 12:00 horas al 19/JUL/2024, 12:00 horas**Inciso 1****Asegurado:** 8631365**Endoso:** 174004089**Tipo de endoso:** B**Datos del asegurado y/o propietario****Asegurado:** SERVICOM DE LA COSTA DEL PACIFICO SA DE CV**Propietario:** SERVICOM DE LA COSTA DEL PACIFICO SA DE CV**Domicilio:** AUTOPISTA MAZ CUL KM 179 800 MARGEN EXT. SN
SINDICATURA DE COSTA RICA, CULIACAN
SINALOA, MEXICO**C.P.:** 80430**Teléfono:** 3338331470**R.F.C.:** SCP920325 1R5**Datos generales de la póliza****Póliza anterior:****Moneda:** NACIONAL**Forma de pago:** CONTADO**Fecha de emisión:** 28 DE JUNIO DE 2023**Referencia:****Clave interna del agente:** 297033

Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Descuento: 0.00**Especificación del endoso**

-POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE HACE CONSTAR QUE LA COBERTURA DEL INCISO 7, EL CUAL AMPARA TRACTOCAMION CON NUMERO DE SERIE: 3HSDJAPT7EN017890- SE EXTIENDE A CUBRIR LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS DEL REMOLQUE TIPO TANQUE CON NUMERO DE SER IE 3T9EA1233FT173095.

ENDOSO QUE SE ADHIERE Y/O FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA. SIN OTRO PARTICULAR---

CHUBB SEGUROS MÉXICO S.A.



A9270620231907202343005045

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 1 de Marzo de 2022, con el número PPAQ-S0039-0002-2022/CONDUSEF-003625-15.

En testimonio de lo cual la compañía firma el presente endoso en:

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

CULIACAN, SINALOA; 28 DE JUNIO DE 2023

Lugar y fecha

Funcionario Autorizado

Contacto**Reporte de siniestro:**

Cd. de México: 55 1253 3030
 Monterrey: 81 1253 3030
 Resto del país: 800 834 3400

Servicio a clientes:

Cd. de México: 55 1253 3939
 Monterrey: 81 1253 3939
 Resto del país: 800 712 2828

www.chubb.com/mx/abaauto

ENDOSO

PÓLIZA DE SEGURO PAQUETE SOBRE AUTOMÓVILES Y CAMIONES RESIDENTES

Póliza A943005045**Vigencia:** Del 19/JUL/2023 12:00 horas al 19/JUL/2024, 12:00 horas**Inciso 1****Asegurado:** 8631365**Endoso:** 174004253**Tipo de endoso:** B**Datos del asegurado y/o propietario**

Asegurado: SERVICOM DE LA COSTA DEL PACIFICO SA DE CV
Propietario: SERVICOM DE LA COSTA DEL PACIFICO SA DE CV
Domicilio: AUTOPISTA MAZ CUL KM 179 800 MARGEN EXT. SN
SINDICATURA DE COSTA RICA, CULIACAN
SINALOA, MEXICO

C.P.: 80430
Teléfono: 3338331470
R.F.C.: SCP920325 1R5

Datos generales de la póliza**Póliza anterior:****Moneda:** NACIONAL**Forma de pago:** CONTADO**Fecha de emisión:** 28 DE JUNIO DE 2023**Referencia:****Clave interna del agente:** 297033

Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Descuento: 0.00**Especificación del endoso**

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos. Por medio de la presente y con fundamento en lo expuesto en el Artículo 150 Bis de la Ley Sobre el contrato de Seguro, el presente contrato con numero de póliza A943005045 a nombre Servicom de la costa del Pacifico SA DE CV con vigencia del 19 DE JULIO 2023 AL 19 DE JULIO 2024, estará vigente obligatoriamente por el periodo de tiempo señalado en la caratula de la póliza, por lo que ambas partes no podrán d arlo por terminado con anticipación por ningún motivo. 1 INTERNATIONAL CHASISCAB 4700 175E 1999 PIPA 5 3HTSPAARXXN121534 2 INTERNATIONAL 4400 260HP 14 TONS 2014 PIPA 3HAMSAAR2EL789143 3 INTERNATIONAL TRACTOCAMION 7400-300 DT530 10 VEL 2009 PIPA 3HTWGADT3 9N081552 4 SEMIRREMOLQUE TANQUE 40,000 LTS 2009 TANQUE 40 3T9EA11319T173036 5 NISSANTSURU GSI 5 VEL AUSTERO STD 2013 VICTOR 3N1EB31S6DK337078 6 INTERNATIONAL CHASIS CAB 4400-250HP2008 PIPA 3HANKAAR18L633894 7 INTERNATIONAL TRACTOCAMION IN TER NAVIS PROSTA R 450 ISXHI-RISESTD 2014 PIPA 3HSDJAPT7EN017890 8 REMOLQUE TANQUE ACERO AL CARBON 3 EJES 43,000 LTSAUT2015TANQUE 40 3T9EA1233FT173095 9 INTERNATIONAL CHASIS CAB 4400-250 HP 2002 PIPA 3HTNKAAR92N539507.



En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 1 de Marzo de 2022, conel número PPAQ-S0039-0002-2022/CONDUSEF-003625-15.

En testimonio de lo cual la compañía firma el presente endoso en:

CULIACAN, SINALOA; 28 DE JUNIO DE 2023

Lugar y fecha

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Contacto**Reporte de siniestro:**

Cd. de México: 55 1253 3030
Monterrey: 81 1253 3030
Resto del país: 800 834 3400

Servicio a clientes:

Cd. de México: 55 1253 3939
Monterrey: 81 1253 3939
Resto del país: 800 712 2828

www.chubb.com/mx/abaauto

ENDOSO**PÓLIZA DE SEGURO PAQUETE SOBRE AUTOMÓVILES Y CAMIONES RESIDENTES****Póliza A943005045****Vigencia:** Del 19/JUL/2023 12:00 horas al 19/JUL/2024, 12:00 horas**Inciso 1****Asegurado:** 8631365**Endoso:** 174004368**Tipo de endoso:** B**Datos del asegurado y/o propietario**

Asegurado: SERVICOM DE LA COSTA DEL PACIFICO SA DE CV
Propietario: SERVICOM DE LA COSTA DEL PACIFICO SA DE CV
Domicilio: AUTOPISTA MAZ CUL KM 179 800 MARGEN EXT. SN
SINDICATURA DE COSTA RICA, CULIACAN
SINALOA, MEXICO

C.P.: 80430
Teléfono: 3338331470
R.F.C.: SCP920325 1R5

Datos generales de la póliza**Póliza anterior:****Moneda:** NACIONAL**Forma de pago:** CONTADO**Fecha de emisión:** 28 DE JUNIO DE 2023**Referencia:****Clave interna del agente:** 297033

Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Descuento: 0.00**Especificación del endoso**

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE HACE CONSTAR LO ESTIPULADO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA Y A SOLICITUD DEL ASEGURADO LO SIGUIENTE: CLÁUSULA 5ª. SUMAS ASEGURADAS Y LÍMITES MÁXIMOS. El límite máximo de responsabilidad de la Compañía por cada riesgo que se ampara bajo este Contrato, será el especificado en la carátula de la Póliza, según se describe en el GLOSARIO de las presentes Condiciones Generales. Las sumas aseguradas de las coberturas Daños Materiales; Robo Total; Responsabilidad Civil por Daños a Terceros; Gastos Médicos Ocupantes; Adaptaciones y Conversiones, descritas en la cláusula 1ª de las presentes Condiciones Generales y que hayan sido contratadas en la Póliza, se reinstalarán automáticamente cuando hayan sido reducidas por el pago de cualquier indemnización parcial efectuada por la Compañía durante la vigencia de la Póliza, en el entendido que la mencionada reinstalación será aplicable a eventos diferentes, es decir, que nunca se podrá reinstalar una suma asegurada para un mismo evento.



A9270620231907202343005045

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 1 de Marzo de 2022, con el número PPAQ-S0039-0002-2022/CONDUSEF-003625-15.

En testimonio de lo cual la compañía firma el presente endoso en:

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

CULIACAN, SINALOA; 28 DE JUNIO DE 2023

Lugar y fecha

Funcionario Autorizado

Contacto**Reporte de siniestro:**

Cd. de México: 55 1253 3030
Monterrey: 81 1253 3030
Resto del país: 800 834 3400

Servicio a clientes:

Cd. de México: 55 1253 3939
Monterrey: 81 1253 3939
Resto del país: 800 712 2828

www.chubb.com/mx/abaauto

ENDOSO

PÓLIZA DE SEGURO PAQUETE SOBRE AUTOMÓVILES Y CAMIONES RESIDENTES

Póliza A943005045**Vigencia:** Del 19/JUL/2023 12:00 horas al 19/JUL/2024, 12:00 horas**Inciso 1****Asegurado:** 8631365**Endoso:** 174004319**Tipo de endoso:** B**Datos del asegurado y/o propietario****Asegurado:** SERVICOM DE LA COSTA DEL PACIFICO SA DE CV
Propietario: SERVICOM DE LA COSTA DEL PACIFICO SA DE CV
Domicilio: AUTOPISTA MAZ CUL KM 179 800 MARGEN EXT. SN
SINDICATURA DE COSTA RICA, CULIACAN
SINALOA, MEXICO**C.P.:** 80430
Teléfono: 3338331470
R.F.C.: SCP920325 1R5**Datos generales de la póliza****Póliza anterior:****Moneda:** NACIONAL**Forma de pago:** CONTADO**Fecha de emisión:** 28 DE JUNIO DE 2023**Referencia:****Clave interna del agente:** 297033

Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Descuento: 0.00**Especificación del endoso**

DE ACUERDO A ESTE TEXTO: "Por medio del presente endoso y a solicitud del asegurado, se hace constar que la unidad que así lo señalen en su carátula como amparado en esta póliza cuenta con las coberturas de Responsabilidad Civil a Terceros y Responsabilidad Civil Ecológica, incluyendo el pago de los gastos derivados de a) Atención a emergencias b) contención de contaminantes c) mitigación de impactos y daños ambientales d) restauración o compensación ambiental e) caracterización de sitios contaminados f) y remediación del sitios contaminados Lo anterior, de conformidad con los alcances y exclusiones señalados en Condiciones Generales y operando de conformidad con las sumas aseguradas y límites establecidos en la Carátula de Póliza. El límite máximo de responsabilidad por parte de la aseguradora, aplicable para la cobertura de RC Ecológica, será la suma asegurada que para tal efecto se encuentra contratada y establecida dentro de la carátula de la Póliza bajo la cobertura denominada Responsabilidad Civil por Daños a Terceros, cantidad que opera como una suma asegurada única y combinada.



A9270620231907202343005045

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 1 de Marzo de 2022, con el número PPAQ-S0039-0002-2022/CONDUSEF-003625-15.

En testimonio de lo cual la compañía firma el presente endoso en:

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

CULIACAN, SINALOA; 28 DE JUNIO DE 2023

Lugar y fecha

Funcionario Autorizado

Contacto**Reporte de siniestro:**Cd. de México: 55 1253 3030
Monterrey: 81 1253 3030
Resto del país: 800 834 3400**Servicio a clientes:**Cd. de México: 55 1253 3939
Monterrey: 81 1253 3939
Resto del país: 800 712 2828www.chubb.com/mx/abaauto